

Art. 13. Por la Dirección General de la Producción Agraria, a propuesta del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica y por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en el ámbito de sus competencias, se darán las disposiciones oportunas para el desarrollo y mejor cumplimiento de la presente Orden.

Art. 14. La entrada en vigor de las restricciones de uso que se impongan a los productos fitosanitarios en cumplimiento de la presente Orden, tendrán efecto a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo en

aquellos casos en que por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica se encuentre oportuno establecer un plazo, que en ningún caso será superior a un año.

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 9 de diciembre de 1975.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Director general de la Producción Agraria y Director general del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26178 *DECRETO 3269/1975, de 5 de diciembre, por el que se dispone que figure a la cabeza de los escalafones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, con carácter perpetuo, el excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo y Capitán General de los Ejércitos, Caudillo de España.*

Francisco Franco, Jefe del Estado Español, Caudillo de España y Generalísimo de sus Ejércitos, fue a lo largo de su esforzada vida acendrado exponente de todas las virtudes militares en su más alto grado.

Por el elevado valor ejemplarizador de su limpia conducta, por cuanto ésta deba tener de ejemplo permanente para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, en la firme voluntad de prestar un homenaje eficaz y permanente a la memoria de Franco, a propuesta de los Ministros del Ejército, Marina y Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—En todos los escalafones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire figurará en cabeza, en lo sucesivo y a perpetuidad, el excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo y Capitán General de los Ejércitos, seguido de la frase «Caudillo de España».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26179 *DECRETO 3270/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone que don Manuel Fraga Iribarne cese en el cargo de Embajador de España en Londres, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en disponer que don Manuel Fraga Iribarne cese en el cargo de Embajador de España en Londres, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE JUSTICIA

26180 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Braulio Atienza Ortega pase destinado a la Forensia del Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.*

Accediendo a lo solicitado por don Braulio Atienza Ortega, Médico forense, con actual destino en el Departamento Central del Instituto Nacional de Toxicología, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 26.4 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer pase destinado a la Forensia del Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona, vacante por traslado de don Manuel Calvo Mangas, que la servía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

26181 *DECRETO 3271/1975, de 29 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Antonio Elicegui Prieto.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Antonio Elicegui Prieto, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintiocho del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

26182 *DECRETO 3272/1975, de 29 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Julio Martín-Pintado Ureña, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Quinta Región Militar.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de